

## Hasta el 31 de mayo: trámite para reinscripción anual en Carreras y Especializaciones de Posgrado

Facultad de Ciencias Químicas

### 12 de marzo al 31 de mayo: trámite para reinscripción anual en carreras y especializaciones de posgrado

La Escuela de Posgrado de la FCQ (UNC) informa que desde el **12 de marzo hasta el 31 de mayo de 2015**, se encontrará abierta la **reinscripción anual para todos/as los/las alumnos/as de posgrado**, de todas las CARRERAS Y ESPECIALIZACIONES de esta Facultad.

Ese trámite es OBLIGATORIO y le será requerido a la comunidad estudiantil para hacer CUALQUIER trámite en la Escuela de Posgrado (solicitud de certificados, inscripción a cursado, inscripción a exámenes, etc.).

#### Cómo realizar la reinscripción anual:

1) Ingresá a la dirección <http://www.quimicas-pg.guarani.unc.edu.ar/> o en su defecto al link [SIU Guarani Posgrado](#), de la página oficial de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas (UNC).

El sistema te solicitará:

**-Identificación:** es tu legajo, generalmente coincidente con tu número de documento.

**-Clave:** la clave por defecto son los últimos cuatro dígitos de tu DNI. Se recomienda cambiar esta clave lo antes posible (ingresando a la opción del menú "Mi Sesión, Cambiar Clave").

2) Una vez dentro del sistema, en la opción del menú "MATRÍCULA", seleccioná "REINSCRIPCIÓN". Allí se mostrará la o las carreras en las que te encontrás registrado. Elegí aquella en la que llevarás a cabo tu reinscripción.

3) En este punto, aparece un formulario con tres pestañas que deberás completar en tu totalidad.

Utilizá el botón “GRABAR” para confirmar tus datos. Es importante que los datos que consignes sean fehacientes, ya que muchos de ellos se utilizarán para que el personal administrativo pueda contactarte ante cualquier eventualidad.

4) Una vez grabado el formulario, tu “REINSCRIPCIÓN AL AÑO ACADÉMICO” ya estará cumplida. Si luego ingresás a la opción del menú “MATRÍCULA” y seleccionás “CONSULTA DE REINSCRIPCIONES”, podrás imprimir tu constancia.